



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

RESOLUCIÓN I.M. N° 67 /2026

DESIGNAR A LA SEÑORA DIGNA GARCÍA CRUZ C.I.N° 1.982.702, COMO ENCARGADA DE ADMINISTRAR LOS CONTRATOS SUSCRITO POR LA CONVOCANTE. -----

Emboscada, 2 de febrero del 2026

VISTA: La necesidad de designar a una persona responsable de administrar los contratos suscritos y;

CONSIDERANDO: Que el artículo 59° de la Ley 7021/2022 menciona: Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.

El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

En ese sentido el artículo 2 del decreto N°2264/2024 dispone: para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá administrador de contrato que será responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el sicp, de los principales datos de la ejecución del contrato.

En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo.

Que la Intendente Municipal de la ciudad de Emboscada, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: DESIGNAR SEÑORA DIGNA GARCÍA CRUZ C.I.N° 1982702, COMO ENCARGADA DE ADMINISTRAR LOS CONTRATOS SUSCRITO POR LA CONVOCANTE. -----

Art. 2°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Roberto Genaro Vera G.

Secretario General



Silvio Andes Peña Saldívar

Intendente Municipal